

de las anteriores la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto conforme se habia anunciado el Sr. Secretario dio cuenta del expediente de Pórfido tramitado contra del mozo Antonio Vivanco Cuena, el cual visto dicho expediente incoado y hallando probada, por sus diligencias la incomparecencia del mozo Antonio Vivanco Cuena, del reemplazo 1946, acordó declararle prófugo y remitir el expediente a la Junta de Clarificación y Revisión para su sanción definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y no viendo otro el objeto de la presente sesión el Sr. Alcalde dió por levantada la sesión que de todo lo cual como Secretario certifico

El 1.º E. de Alcalde
José Cerezo



El 2.º E. de Alcalde
José Cerezo

Gestores
José Edmundo

Secret
Antonio Cerezo
Antonio Cerezo

Jose Roldan
Ramon Sandoval

En San Juan de Barranca a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.
Fiendo la hora previamente señalada y

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Puig Jauri, con asistencia de los señores Gestores anotados al margen dióse principio a la sesión ordinaria de primera convocatoria dando cuenta del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de la correspondencia de la semana y de los Boletines Oficiales de otros entes acordándose de su enterado.

No habiendo mas asuntos de que tratar ni haciendo uso de la palabra ninguno otro Gestor el Sr. Alcalde dió por levantada la sesión que de todo lo cual como Secretario certifico.

El 1.^o Eto. de Alcalde,
José Creus



El Alcalde-Pre,
José Puig

al 2.^o Eto. de Alcalde

José Comasóran

Antonio Velt

Ramón Siroi

Antonio Ferrer

Tosé

Rocío

En San Quirico de Camana, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo la hora previamente señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Puig Jauri con asistencia de los señores Gestores anotados al margen dióse principio a la sesión ordinaria